



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Mater del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL
DECANATO**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 0145-2026-D-FEI.

La Cantuta, 4 de marzo del 2026.

VISTO el Acta de Consejo de Facultad, en Sesión Extraordinaria del 4 de marzo del 2026.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3255-2022-R-UNE de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprobó el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario, conforme a lo dispuesto en la Resolución N°0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que en cumplimiento del **Capítulo V, Artículo 78°. Unidad de Investigación**, está dirigida por un docente con grado de doctor, designado por el Decano, para un periodo de dos (02) años;

Que en el Artículo 81°, Funciones del Director de la Unidad de Investigación, establece: 81.1. Cumplir y hacer cumplir las funciones estipuladas en el artículo 80° del presente Reglamento General, 81.2. Presidir la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, 81.3. Presentar la memoria anual y el plan de trabajo del año siguiente ante el Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución N° 0525-2025-D-FEI, de fecha 19 de junio del 2025, se designa a la **Dra. Yovana Milagros Paliza Arellano**, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial, a partir del 20 de junio del 2025 al 19 de junio del 2027 ratificada con Resolución N° 2137-2025-R-UNE de fecha 21 de julio del 2025;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico - administrativas de la Facultad, la Decana (e) propone a la **Dra. PIÑAS RIVERA LIVIA CRISTINA**, como directora de Investigación de la Facultad de Educación Inicial;

Que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria realizada el 4 de marzo del 2026, acordó designar como directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial, por el periodo de dos (02) años a la **Dra. PIÑAS RIVERA LIVIA CRISTINA** y;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 0386-2026-R-UNE del 05 de febrero del 2026.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, al 04 de marzo del 2026, como directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial, a la **Dra. Yovana Milagros Paliza Arellano**, expresándole las gracias por su destacada labor profesional y liderazgo, durante su gestión.

ARTÍCULO 2°.-DESIGNAR a la **Dra. PIÑAS RIVERA LIVIA CRISTINA**, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial, a partir del 05 de marzo del 2026, al 04 de marzo del 2028.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR la presente resolución al Vicerrectorado Académico para su respectiva ratificación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mtra. Zarela Mirtha TORRES PORRAS
Ejecutivo de la Unidad Funcional de Secretaría Académica



Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS
Decana (e)